



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 3 de febrero de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la actuación integral del Sector SU-13 del PGM. (2023080242)

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almaraz, adoptado en sesión ordinaria de 26 de enero de 2023 y por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2023, el Programa de Ejecución de la actuación integral del Sector SU-13:

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://almaraz.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Almaraz, 3 de febrero de 2023. El Alcalde, JUAN ANTONIO DÍAZ AGRAZ.

• • •

